



ANUARIO 2025

Por Tania Gómez
tania.gomez@azon.com.mx

La propuesta de Morena de concentrar en 2027 la elección intermedia federal de 500 diputaciones, 17 gubernaturas, ayuntamientos, congresos locales, así como la segunda elección judicial y la revocación de mandato presidencial, —en caso de que así se apruebe en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso—, implicaría que los ciudadanos de diversas entidades reciban más de 10 boletas electorales en una sola jornada comicial, lo que el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Uuc-kib Espadas considera problemático para garantizar un voto informado y auténtico.

En entrevista con *La Razón*, el consejero señaló que la intención del partido goberante de adelantar la consulta de revocación de mandato —que originalmente debería realizarse en 2028—, para compaginarla con las elecciones intermedias de 2027, bajo el argumento de que con ello se ahorrarían cinco mil millones de pesos, generaría un voto inercial y dificultades operativas.

El consejero advirtió que la mega elección sería "posible" en términos operativos, pero ofrecería "enormes inconvenientes a la ciudadanía" y viciaría las condiciones de autenticidad del sufragio.

Espadas Ancona explicó que cuando múltiples elecciones coinciden, el voto se vuelve "inercial", es decir, los ciudadanos votan influenciados por sus preferencias hacia cargos ejecutivos, sin analizar específicamente cada cargo en disputa.

Ante ello, consideró que idealmente deberían realizarse tres procesos separados; sin embargo, reconoció que esto implicaría mayores costos, pero defendió que "la autenticidad de las elecciones no puede cambiarse por un ahorro menor en términos del gasto del Estado".

En torno a la reforma electoral, que se prevé sea enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso en enero, el consejero informó que el INE prepara un documento con propuestas, que hará llegar a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en el cual defenderá la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y se plantearán modificaciones al sistema de representación.

UUC-KIB
ESPADAS
ANCONA

Consejero del Instituto Nacional Electoral

FORMACIÓN: Licenciado en Historia y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Yucatán; licenciado en Educación Media y maestro en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior de Yucatán; doctorado en Comunicación por la Universidad de Sevilla.

TRAYECTORIA: Profesor-investigador del INAH, miembro del PCM, PSUM, PMS y PRD, subsecretario de Acción Electoral y de Formación Política y secretario Electoral en el PRD, diputado federal; desde 2020 es consejero del INE.

EL INE ENTREGARÁ UN DOCUMENTO DE PROPUESTAS A LA COMISIÓN PRESIDENCIAL ENCARGADA DE ELABORAR LA INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL. ¿QUÉ SE ESTÁ INCLUYENDO EN EL DOCUMENTO? Se ha hecho una serie de reuniones con los OPLE y las áreas del instituto para hacer una propuesta amplia que abarque los distintos aspectos de nuestro quehacer, desde la articulación nacional de los procesos hasta los mecanismos que se utilizan en cada una de las áreas.

DENTRO DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS QUE SE HAN DELINEADO QUE INCLUIRÍA LA REFORMA ELECTORAL SE ENCUENTRA LA POSIBILIDAD DE DESAPARECER A LOS OPLE PARA QUE EL INE ABSORBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN EN LAS ENTIDADES. ¿QUÉ TAN VIABLE ENCUENTRA ESTE PLANTEAMIENTO? En términos políticos, probablemente es uno de los aspectos más relevantes. Dentro de las autoridades electorales hay un gran consenso sobre la permanencia de los OPLE, aunque ciertamente es parte del debate dentro de la reforma electoral. Se podría hacer, por un lado, recortar aún más recursos al INE y, por el otro, pues que se encargue de toda esta operación de los OPLE, esto no sin deteriorar el servicio electoral que tiene el país.

El aparato electoral es un aparato amplio, extenso, es verdad, pero eso tiene que ver con la inmensa cantidad de funciones y, en consecuencia, de servicios que el instituto presta a la sociedad, que garantizan integridad de las elecciones, por ejemplo, la fiscalización de las campañas electorales o el monitoreo de medios.

En el caso de los OPLE, su desaparición no significaría que lo que ahora cuesta se vaya a dejar de ejercer, porque la organización de elecciones locales tiene un costo.

Entonces, su eliminación no se traduciría en un ahorro significativo, tal vez en ningún ahorro, porque este proceso de estructuración del INE, para poder operar directamente las elecciones locales, tendría costos adicionales en el proceso de sustitución de los OPLE.

Es verdad que son temas que están en la mesa de discusión sobre los que hay posiciones fuertes por diferentes actores políticos, y en ese sentido es

“

EN EL CASO de los OPLE, su desaparición no significaría que lo que ahora cuesta se vaya a dejar de ejercer, porque la organización de elecciones locales tiene un costo. Su eliminación no se traduciría en un ahorro significativo, tal vez en ningún ahorro.”

Advierte dificultades operativas

Possible mega elección "viciaría la autenticidad" del voto en 2027

PARA EL CONSEJERO DEL INE, la confluencia de la revocación de mandato, proceso legislativo y de jueces generaría un sufragio inercial, es decir, sin análisis; en el tema de la reforma se debe eliminar la sobrerepresentación, considera

pertinente discutirlos, pero creo que, a final de cuentas, un debate asentado sobre este punto en particular llevaría a la conclusión de que no es pertinente desaparecerlos.

¿QUÉ OPINA SOBRE EL ARGUMENTO DE QUE LAS ELECCIONES SON CARAS? Nosotros hemos dicho reiteradamente que no es así, que el costo de las elecciones tiene que ver con sus características de integridad y con una serie de funciones que a lo largo de los años la ley ha ido depositando al instituto y que evidentemente son procesos que cuestan.

¿CUÁL ES SU POSTURA SOBRE UN POSIBLE RECORTE A LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS? En lo personal, pienso que sería muy inadecuado. Las razones por las que se estableció el financiamiento actual fueron para que los partidos pudieran tener bases mínimas de operación y competitividad y mantenerse activos como entes de interés público a lo largo de todo el ciclo electoral.

DESDE SU ÓPTICA, ¿CUÁLES SERÍAN ALGUNOS DE LOS IRREDUCTIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL INE? Bueno, no sé si plantearía yo irreductibles, a mí parece que hay que discutir el funcionamiento del INE, pero creo que cada elemento del que se desprenda un servicio útil para la sociedad debe estar ahí; es decir, por ejemplo, no me parece que dentro de las funciones de educación cívica deba suprimirse el plan



de editar libros especializados.

Ésta es una función que, si bien no es parte de la operación central de organizar elecciones, es sin duda una contribución a un debate permanente que debe haber en un país democrático como México sobre el funcionamiento de sus instituciones electorales y las características de las elecciones en general. De forma tal que yo no plantearía eso, yo más bien plantearía al revés.

¿QUÉ ASPECTOS CONSIDERA QUE DEBERÍA INCLUIR UNA EVENTUAL REFORMA ELECTORAL? Me parece que el país debería transitar hacia un sistema de representación proporcio-

nal nacional directo, eliminando la sobrerepresentación. También me parece importante establecer condiciones generales para el ejercicio jurisdiccional del derecho electoral que pongan por encima de todo los derechos de quienes eligen antes que los derechos de quienes potencialmente pudieran resultar electos.

¿ES POSIBLE Y MANEJABLE UNA MEGA ELECCIÓN DE 2027, DONDE CONFLUYERAN LAS ELECCIONES INTERMEDIAS, LA SEGUNDA ELECCIÓN JUDICIAL Y LA REVOCACIÓN DEL MANDATO Y DONDE LOS VOTANTES PODRÍAN RECIBIR MÁS DE 10 PAPELETAS? Lo que yo creo es que sería una elección que ofrecería enormes inconvenientes a la ciudadanía y al desarrollo del Estado en general. De por sí, la concurrencia de tantas elecciones vicia las condiciones de autenticidad. Cuando estamos eligiendo gobernadores y presidentes municipales, la atención que se pone a la elección de diputados disminuye mucho y el voto se vuelve inercial. Es decir, la gente vota con una influencia muy clara de sus preferencias para cargos ejecutivos.

¿QUÉ IMPLICACIONES TENDRÍA ESTO PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y LA ELECCIÓN JUDICIAL?

La revocación de mandato reflejaría en esas condiciones las preferencias partidistas de la gente, más que la intención de retirar o no a la Presidenta de su cargo. En el caso de la elección judicial, hay un problema de incidencia de una elección en la otra. En la elección judicial está prohibida la participación de partidos políticos, mientras que la elección de diputados federales descansa en las campañas de los partidos. Tratar de evitar que una incida en la otra es materialmente imposible.

¿CUÁL SERÍA ENTONCES SU PROUESTA?

Idealmente deberían ser tres procesos en momentos separados. Habría algunos costos que aumentarían, sin lugar a duda, pero me parece que la autenticidad de las elecciones no puede cambiarse por un ahorro menor en términos del gasto del Estado.



EL CONSEJERO electoral Uuc-kib Espadas, en sesión del INE, en foto de archivo.